



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

- 1°- Repudiar el Golpe de Estado que en la República del Perú destituyó al presidente Pedro Castillo y acompañar la lucha popular para echar al régimen golpista que se ha instaurado.
- 2°- Exigir la libertad del presidente Pedro Castillo y pronunciarse por el levantamiento del Estado de Emergencia y por la plena vigencia de las libertades democráticas, el cese de la represión, la libertad de los detenidos en las protestas y una Asamblea Constituyente libre y soberana que reorganice el país sobre nuevas bases sociales.
- 3°- Rechazar el apoyo dado por el presidente Alberto Fernández y por el canciller Santiago Cafiero a la presidenta golpista Dina Boularte.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta

El Congreso de Perú destituyó al presidente Pedro Castillo a través del voto de un centenar de diputados que se arroga la soberanía de destituir a un presidente votado por 9 millones de peruanos.

Desde el momento de su asunción, hace 16 meses, el gobierno de Castillo sufrió reiterados ataques para vacarlo (destituirlo) por parte del parlamento unicameral donde tiene predominancia la derecha, pese a que progresivamente iba abandonando sus compromisos electorales en función de las exigencias de esos sectores que responden al poder concentrado empresarial. En todo este periodo la derecha parlamentaria actuó con claros propósitos golpistas.

La derecha, escasa de pruebas sobre denuncias de corrupción, fundamentó su cargo en un pedido de declaración de “incapacidad moral permanente” de Castillo. El miércoles 7 de diciembre, el parlamento debía votar por su destitución o no.

Desde hace varios días se venían denunciando “presiones” para obtener la mayoría necesaria –que en dos votaciones anteriores no se consiguió– que permitiera darle un barniz constitucional al golpe “parlamentario” que derribara al presidente Castillo.

Los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y policiales anunciaron su apoyo a la resolución del parlamento de destituir a Castillo. Este se encuentra detenido en instalaciones militares.

El parlamento nombró “presidente” a Dina Boluarte, vicepresidenta electa en la misma fórmula que Castillo, también acusada de “incompetencia moral” acusación que fue levantada pocos días antes del golpe. Evidentemente, una vez que se plegó al accionar golpista. A partir de ese momento trabajadores, campesinos y sectores populares salieron a manifestar su oposición a ese parlamento de derecha y a Boluarte como cabeza del golpe parlamentario. La presidenta ilegítima ordenó una brutal represión a los manifestantes que en casi todas las regiones del país hermano se manifiestan por echar al gobierno golpista y reclaman por una Asamblea Constituyente y elecciones inmediatas.

Al día de hoy, ya son al menos 8 los muertos por la represión policial y hay decenas de heridos y detenidos, mientras el 14 de este mes, en una clara provocación a quienes salen a la calle reclamando su legítimo derecho democrático, decretó un estado de emergencia que suspende derechos democráticos y habilita la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión contra el pueblo.

Este nuevo golpe en el Perú -donde hace un par de años se dio una situación similar- repite la orientación del imperialismo en América Latina de impulsar golpes de estado para imponer gobiernos afines, bajo la fachada de medidas constitucionales como se ha hecho en Honduras, Brasil y Paraguay en los últimos años.

Reclamamos el cese de la represión y nos pronunciamos por la convocatoria de una asamblea constituyente libre y soberana.

Por estos motivos, solicitamos a los y las diputadas nacionales el acompañamiento y la aprobación del presente Proyecto de Declaración.